

## 29994 - Seguridad y prevención de riesgos en procesos industriales

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 29994 - Seguridad y prevención de riesgos en procesos industriales

**Centro académico:** 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

**Titulación:** 470 - Graduado en Estudios en Arquitectura  
581 - Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  
434 - Graduado en Ingeniería Mecánica  
435 - Graduado en Ingeniería Química  
438 - Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  
440 - Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática  
476 - Asignaturas optativas transversales grados EINA  
436 - Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales  
439 - Graduado en Ingeniería Informática  
430 - Graduado en Ingeniería Eléctrica  
558 - Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

**Créditos:** 4.0

**Curso:** ---

**Periodo de impartición:** 430 - Segundo semestre

434 - Segundo semestre

435 - Segundo semestre

436 - Segundo semestre

436 - Segundo semestre

436 - Segundo semestre

436 - Segundo semestre

436 - Segundo semestre

438 - Segundo semestre

438 - Segundo semestre

438 - Segundo semestre

438 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

439 - Segundo semestre

440 - Segundo semestre

470 - Segundo semestre

470 - Segundo semestre

476 - Segundo semestre

558 - Segundo semestre

581 - Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo de la asignatura es crear en el alumno una conciencia preventiva que le permita establecer un entorno de trabajo más seguro para los trabajadores a su cargo y para él mismo.

La asignatura pretende capacitar al alumno para el desempeño de las funciones preventivas de **nivel básico** que el Art. 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, exige al personal encargado del desarrollo de tales funciones en un entorno laboral.

Asimismo, se trata de Despertar en el alumno inquietud por la materia, de forma que pueda ampliar sus estudios en este campo, con la realización del Máster de Prevención de Riesgos Laborales, ofertado por la Universidad de Zaragoza, que capacita a quienes lo realizan para el desempeño de las funciones de **nivel superior**, recogidas en el Art. 37 del Real Decreto mencionado anteriormente.

## 1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El alumno de ingeniería y arquitectura tendrá dentro en su vida profesional una relación directa con trabajadores a su cargo, de los que será, en la mayor parte de las ocasiones, responsable último de su seguridad. Así, esta asignatura busca formar al alumnado en conocimientos de carácter técnico relacionados con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, planificación, evaluación de riesgos, definición de medidas correctoras y establecimiento de medidas de control.

## 1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta materia no tiene prerequisites.

# 2.Competencias y resultados de aprendizaje

## 2.1.Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

Al superar la asignatura, el estudiante habrá adquirido las siguientes competencias específicas:

### Competencias genéricas:

- Capacidad para el desempeño de las funciones preventivas de **nivel básico** que el Art. 35 del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, exige al personal encargado del desarrollo de tales funciones en un entorno laboral.

### Competencias específicas:

- Capacidad para interpretar la legislación sobre seguridad y salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- Capacidad para realizar evaluaciones iniciales de riesgos de los puestos de trabajo y facilitar unas condiciones de trabajo seguras.
- Capacidad para desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo en materia de seguridad y salud laboral.

## 2.2.Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- Adquiere la formación necesaria para desempeñar las funciones de nivel básico en materia de Prevención de Riesgos laborales.
- Conoce las técnicas de evaluación de riesgos y las medidas de protección adecuadas.
- Sabe analizar y preparar los programas de prevención necesarios para la protección de los participantes en los procesos industriales.

## 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

- Adquiere la formación necesaria para desempeñar las funciones de nivel básico en materia de Prevención de Riesgos laborales.
- Conoce las técnicas de evaluación de riesgos y las medidas de protección adecuadas.
- Sabe analizar y preparar los programas de prevención necesarios para la protección de los participantes en los procesos industriales.

# 3.Evaluación

## 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

El 50% de la calificación de la asignatura se realizará mediante la presentación y evaluación positiva de los trabajos prácticos. En el supuesto que no se supere el nivel exigido deberá someterse a un examen escrito de contenidos.

El otro 50% de la calificación se basará en un trabajo que deberá estar relacionado con un caso empresarial real.

La evaluación global a la que tiene derecho todo alumno, durante el periodo de exámenes, consistirá en un examen escrito de contenidos y un prueba relacionada con el desarrollo de un caso práctico.

Sistema de calificaciones: De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010), los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 1) 0-4,9: Suspenso (SS).
- 2) 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 3) 7,0-8,9: Notable (NT).
- 4) 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en el correspondiente curso académico.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La metodología que se propone trata de fomentar el trabajo continuado del estudiante, por lo que después de cada tema teórico se realizarán ejercicios de carácter práctico.

Se pretende fomentar un aprendizaje práctico, por lo que se aconseja la asistencia a las sesiones teóricas y prácticas.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

La docencia se desarrolla mediante clases magistrales, ejercicios prácticos y de autoevaluación y visitas a instalaciones industriales.

### 4.3. Programa

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

El temario de la asignatura será el siguiente:

- Marco normativo en materia preventiva y su aplicación a las instalaciones industriales.
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Riesgos generales y su prevención.
- Riesgos específicos en las diferentes actividades de la empresa.
- Prevención de incendios.
- Planes de autoprotección.
- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
- Primeros auxilios.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

4 créditos ECTS: 100 horas / estudiante.

La distribución de las 40 horas de docencia será mediante la impartición de teoría en clase magistral, desarrollo de casos técnicos y resolución de problemas, a razón de 4 horas/semana

Las fechas de los trabajos, controles y entrega de informes prácticos se establecerán al inicio del curso.

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=29994&Codcentro=110>